



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/RES/47/225
27 de abril de 1993

Cuadragésimo séptimo período de sesiones
Tema 19 del programa

RESOLUCION APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL

[sin remisión previa a una Comisión Principal (A/47/L.54 y Add.1)]

47/225. Admisión del Estado cuya solicitud figura en el documento A/47/876-S/25147 como Miembro de las Naciones Unidas

La Asamblea General,

Habiendo recibido la recomendación del Consejo de Seguridad de fecha 7 de abril de 1993 de que se admita al Estado cuya solicitud figura en el documento A/47/876-S/25147 como Miembro de las Naciones Unidas 1/,

Habiendo examinado la solicitud que figura en el documento A/47/876-S/25147,

Decide admitir al Estado cuya solicitud figura en el documento A/47/876-S/25147 como Miembro de las Naciones Unidas y que a todos los efectos dentro de las Naciones Unidas ese Estado sea designado provisionalmente como "la ex República Yugoslava de Macedonia" hasta tanto se llegue a un arreglo sobre la diferencia que ha surgido con respecto al nombre del Estado.

98ª sesión plenaria
8 de abril de 1993

1/ A/47/923.